



Bogotá D.C. **05 JUN 2026**
Oficio No. **26-4-03266**

Señor:
CESAR ALEXANDER CANO GOMEZ
KR 51 C 38 10 S
Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 001080 del 22 de mayo de 2026.
ASUNTO: Renuncia Constructor Responsable- Resolución 11001-4-26-0579 del 31 de marzo de 2026.

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito poner en su conocimiento el escrito presentado ante este Curador Urbano, con referencia No. 001080 del 22 de mayo de 2026, mediante la cual el señor CESAR MAURICIO PEDRAZA RODRIGUEZ, está renunciando a la calidad de Constructor Responsable de la Licencia de Construcción aprobada mediante resolución No 11001-4-26-0579 del 31 de marzo de 2026 para el predio localizado en la KR 51 C 38 10 S (ACTUAL) perteneciente a la Localidad de Puente Aranda.

Lo anterior, para su conocimiento y para que designen un nuevo Constructor Responsable en un término máximo de 15 días hábiles.

Es preciso aclarar que el nuevo constructor responsable debe acreditar una experiencia mayor a tres (3) años en actividades tales como construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de postgrado en el área de construcción, estructuras, geotécnica o ingeniería sísmica.

Así mismo, deberán anexarse los siguientes documentos:

- Certificado de Tradición y Libertad vigente.
- Solicitud escrita por parte de los propietarios del inmueble.
- Carta de aceptación suscrita por el nuevo Constructor Responsable, así como su respectiva tarjeta profesional.
- Certificaciones de experiencia del nuevo constructor responsable que acrediten como mínimo 3 años en actividades relacionadas con la construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, construcción, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de posgrado en el área de estructuras, geotecnia o ingeniería sísmica.
- Certificado actualizado del COPNIA o del Certificado del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura.

Atentamente,

MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Copia radicado No 001080 del 22 de mayo de 2026
C.C. Expediente No. 11001-4-26-0579 del 31 de marzo de 2026

Elaboró: RAGP



www.postacol.com.co Teléfono: 1-14-11
Trv 27A, No 53B-31, servicioalcliente@postacol.com.co
9105-CURADURIA URBANA DE BOGOTÁ
Guía: 110390290004
Destinatario: CESAR ALEXANDER CANO GOMEZ
KR 51 C 38 10 S
Remite: 11039029-NOTIF 12 NIO
Zona: 0 Ciudad: 11001-BOGOTÁ
Ident: 001080
Cargo: RESPU
Peso: 200Grms Fecha: 2026-06-12 Precio: 0 Zona: 0 Cons: Ciudad: -BOGOTÁ



Guía: 110390290004 - Destino : BOGOTÁ
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Producto: 11039029-NOTIF 12 JUNIO
CodPostal: -DOCUMENTOS

Destinatario: CESAR ALEXANDER CANO GOMEZ
Empresa: 26-4-03266
KR 51 C 38 10 S

Ident: 001080 Afiliado :0 Telefono :0-RESPU
Destinatario: CESAR ALEXANDER CANO GOMEZ
Peso: 200Grms Fecha: 2026-06-12 18:06:42 Precio: \$900 Zona: 12000
Sin Recaudo

Canalino *Canalino*
Producción 1441 12 Agosto 2026
Res Postal 001241 0106
CD []
ZP []
NE []
DD []
DI []
CRDA []
Fecha y Hora de Entrega
Consecutivo: 110390290004
11/20/26

Bogotá,

Señores

CURADURIA URBANA 4

Ciudad

Curador Urbano
Arq. Mauro Arturo Baquero Castro
Bogotá, D. C. Colombia



22 MAY 2026

001080

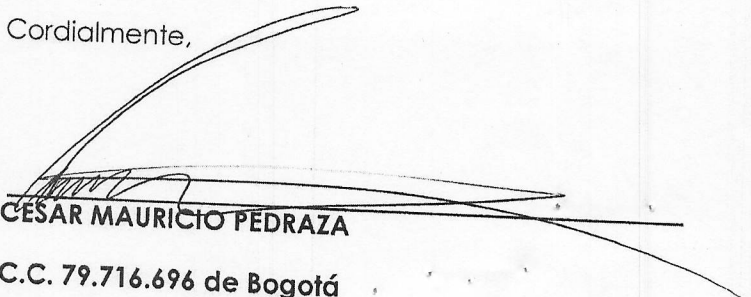
11:36AM

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACION

Asunto: Renuncia constructor responsable

Yo **CESAR MAURICIO PEDRAZA RODRÍGUEZ** con M.P. **A.25012007-79716696** me permito informar mi renuncia como constructor responsable de licencia de construcción número **11001-4-26-0579** del predio ubicado En **KR 51 C 38 10 S radicado bajo expediente 11001-4-25-1219**, aprobada por la Curaduría Urbana 4, toda vez que no estaré a cargo de la obra, ni ejecutaré la obra para dicho predio, puesto que solo fui contratado para el trámite de la elaboración de los planos arquitectónicos y estructurales para la obtención de la licencia de construcción.

Cordialmente,



CESAR MAURICIO PEDRAZA

C.C. 79.716.696 de Bogotá

Calle 99 49 78 Oficina 503

Arquitectosylicencias@outlook.com

Correspondencia titular

KR 51 C 38 10 S

CANO GOMEZ CESAR ALEXANDER

